

¿En calidad de qué o en representación de quién participa en esta consulta pública?	Profesional del sector
Nombre completo (del particular o de la institución representada)	
¿Desea hacer público su nombre junto a su respuesta o mantenerlo confidencial (en cuyo caso se publicará como respuesta anónima)?	Confidencial
Seleccione el ámbito geográfico de interés (seleccione una o varias opciones)	Zaragoza
1. Valore el grado de competencia entre escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).	Tenemos competencia alta, incluso entre municipios lejanos, además de la competencia "desleal" que hacen los portales online de teórica que no cuentan con profesores titulados. Los clientes suelen fijarse solo en el precio, es difícil que comprendan la importancia de la seguridad vial.
2. Respecto a los precios que fijan las escuelas de formación para conductores, valore si es fácil o difícil comparar entre ofertas de distintos centros (máximo 500 palabras).	Consideramos que es fácil comparar tarifas, lo sabemos ya que entre autoescuelas es común mandar "espías" a la competencia para ver que precios/servicios tienen y suelen ser informaciones claras en la mayoría de competidores, muchas autoescuelas tienen los precios también en su web, aunque si se observan falta de información en algunas web's u hojas de información, sobre todo en autoescuelas "modernas".
3. Valore el grado de certidumbre al inicio de la formación en escuelas de formación para conductores sobre cuál será el precio final para el consumidor (máximo 500 palabras).	El precio final puede oscilar mucho, nosotros por nuestro código de buenas prácticas hacemos un presupuesto orientativo con la media anual de clases prácticas que dan nuestros alumnos para aprobar en 1ª convocatoria, pero como el alumno es libre de solicitarnos convocatoria a examen sin poseer los conocimientos/habilidades necesarios, en la mayoría de ocasiones, deciden presentarse a examen sin el visto bueno del profesor/director, lo que les acarrea gastos que no hubieran sido necesarios si siguieran los consejos del profesional.
4. Valore el coste y dificultad de cambiar a una segunda escuela de formación para conductores una vez iniciada la formación en una primera escuela (máximo 500 palabras).	Dificultad: muy baja Coste: varía si el alumno tiene expediente abierto o cerrado en DGT y pruebas ya superadas en DGT.
5. Además del precio, a la hora de elegir una escuela de formación para conductores, ¿qué otros factores considera Vd. que son importantes en la elección por el consumidor? (seleccione una o varias opciones):	La cercanía (localización).;La posibilidad de hacer cursos intensivos teóricos.;La disponibilidad de clases teóricas presenciales.;La flexibilidad a la hora de cambiar o adaptar horarios.;El servicio de recogida a domicilio.;El tiempo de espera para realizar el examen práctico.

Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).

6. Valore si existen diferencias significativas entre las ofertas de formación (tanto en precios, calidad, variedad, etc.) de las distintas escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).

Sí, existen diferencias notables en precios, aunque suelen ser fruto de las informaciones poco claras mencionadas antes, los precios bajos dan peor servicio, pero el cliente ya está "atrapado" en ese mejor precio pero en un servicio que no le conviene ni a él ni a la seguridad vial.

7. Si lo desea, puede proveer comentarios adicionales a sus respuestas anteriores (máximo 1.000 palabras).

<p>8. Valore si, para aquellos interesados en establecer una escuela de formación para conductores, existen obstáculos desproporcionados o injustificados en la regulación actual o en la gestión administrativa de las autoridades (máximo 500 palabras).</p>	<p>La regulación es cada vez más laxa, se ha notado con el paso de los años que algunas de las consecuencias son: bajada de precios, bajada de calidad de servicio, bajada de sueldos, bajada de márgenes empresariales, peores conductores.</p>
<p>9. Valore la capacidad y libertad que tienen las escuelas de formación para conductores para organizar y desarrollar su actividad y e indique las limitaciones que establece la regulación en este aspecto (máximo 500 palabras).</p>	<p>Solo limita nuestro trabajo la insuficiencia de medios de los que dispone la administración para atender la demanda.</p>
<p>10. Indique cuáles son, a su juicio, las principales obligaciones que limitan la apertura de nuevas escuelas de formación para conductores o secciones (seleccione una o varias opciones):</p>	<p>Ninguno</p>

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Todos los trámites son sencillos y fáciles de conseguir.</p>
<p>11. Valore si, a su juicio, resulta adecuada la regulación respecto a la posibilidad de compartir medios materiales (como vehículos) o personales (como profesores) entre varias sucursales de una misma escuela de formación para conductores, e indique cuáles son las principales restricciones en este ámbito (máximo 500 palabras).</p>	<p>Ya está regulado el funcionamiento de escuela y sección/es y se comparten medios materiales y personales.</p>
<p>12. ¿Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para ejercer como profesor de una escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados?</p>	<p>El número de convocatorias/plazas para obtener el certificado.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>13. Valore el nuevo Título Superior de Formación para la Movilidad Segura y Sostenible en relación con la posibilidad de acceso y ejercicio de la profesión de profesor de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>Debería estar disponible en FP pública en todas las provincias.</p>

<p>14. Considera que alguno/s de los requisitos para obtener un certificado previo para el ejercicio como director de escuela de formación para conductores son innecesarios o desproporcionados? (seleccione una o varias opciones, según proceda. Su respuesta solo se tendrá en cuenta si la justifica en el cuadro al final de la pregunta):</p>	<p>El número de convocatorias/plazas para obtener el certificado.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	
<p>15. Valore la posibilidad de que una escuela de formación para conductores utilice en la enseñanza vehículos sin ser su propietaria en exclusiva (por ejemplo, alquilándolos o compartiéndolos entre varias escuelas de formación para conductores) e indique los aspectos regulatorios o de gestión administrativa que podrían limitar esta opción (máximo 500 palabras).</p>	<p>En vehículos ligeros supondría un empeoramiento claro y súbito de la calidad de enseñanza, se repartirían alumnos sin que nadie se haga responsable de calidad de formación de ese alumno.</p>
<p>16. Para poder impartir cursos de sensibilización y reeducación vial, valore la adopción de un régimen de autorización previa, similar al de la apertura de escuelas de formación para conductores (máximo 500 palabras).</p>	<p>Sería lo justo y legal, lo actual al menos no es "justo".</p>
<p>17. Exprese su valoración sobre las tasas que exige la DGT para la realización de los distintos trámites relacionados con la operativa de las escuelas de formación para conductores (tasas de examen, autorización de apertura, certificados, altas y bajas de personal y medios materiales, etc.) (máximo 500 palabras).</p>	<p>Son de precio excesivo.</p>

<p>18. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	
<p>19. A su juicio, recibir un número mínimo de horas de formación antes de poder presentarse al examen teórico:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Tenemos comprobado que los alumnos que no asiten a teórica tienen menos sensibilización vial.</p>
<p>20. A su juicio, que la formación teórica se realice de forma presencial:</p>	<p>Sí debería ser obligatorio, en todo caso.</p>
<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>Al menos en las materias de seguridad vial y factores de riesgo del conductor. Podría ser online pero clase en directo como para el certificado de aptitud profesional de mercancías o viajeros.</p>
<p>21. Valore la regulación actual respecto de la práctica de la conducción acompañada por un instructor no profesional (como, por ejemplo, un familiar u otra persona que cumpliera con determinados requisitos) (máximo 500 palabras).</p>	<p>Catastrófico, está comprobado que los alumnos que ya han sido instruidos por un conductor no profesional vienen con unas carencias absolutas en seguridad vial, el sentido inverso, primero con un profesional y luego una conducción acompañada lo vemos positivo.</p>
<p>22. A su juicio, la capacidad de realizar exámenes disponible en su provincia:</p>	<p>No es suficiente para atender todas las solicitudes de examen.</p>

<p>Justifique su respuesta (máximo 500 palabras).</p>	<p>En verano es insuficiente.</p>
<p>23. Valore si las reglas de reparto de la capacidad de examen adoptadas por las autoridades de tráfico garantizan un trato equitativo de todas las solicitudes (máximo 500 palabras).</p>	<p>Consideramos que la administración debe poner los medios necesarios para la demanda y no limitar el trabajo de empresas privadas.</p>
<p>24. Valore la dificultad para presentar a examen a alumnos en provincias distintas a aquella en la que está situada la escuela de formación para conductores o sucursal (máximo 500 palabras)</p>	<p>No es posible esta opción ni lógica ni segura, ya ocurre que alumnos que no quieren formarse adecuadamente para conducir en la zona donde residen se desplazan a provincias donde las "exigencias" del tráfico son inferiores, esto provocaría que toda España se examine en pocos puntos de examen colapsando esas administraciones y con un resultado de conductores nefastos en sus lugares de residencia; muy peligroso para la seguridad vial.</p>
<p>25. Si lo desea, puede realizar comentarios adicionales a sus respuestas de este apartado (máximo 1.000 palabras).</p>	